

Departamento: 262 Ciencias Médicas y Quirúrgicas

Área de conocimiento: 815 TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia		
						2023	2023	Horas	Observaciones	
100178 Enfermedades del Aparato Locomotor	O	9.0	40	C2	4	144				
145 Grado de Medicina							118		-34.0 Exceso respecto a SRA	
							Izquierdo Fernández. Alberto	1	2	14
							Quevedo Reinoso. Rafael Antonio	1	2	14
							Total horas:	2	4	28
103010 Afecciones en Aparato Locomotor	B	5.0	32	C1	2	46				
544 Grado en Fisioterapia							43			
							Izquierdo Fernández. Alberto	8	7	0
							Quevedo Reinoso. Rafael Antonio	8	7	0
							Total horas:	16	14	0

2023/2024

Departamento: 112 Ciencias Médicas y Quirúrgicas

Área de conocimiento: 830 Traumatología Y Ortopedia

Nombre	Dedicación	Recon.	Capacidad		Reducciones						Enrase		
			Anual(*)	Neta(*)	Total	Cargo y Rep.	Otros cargos	Invest.	Academ.	Otras		MS	
IZQUIERDO FERNANDEZ, ALBERTO	32		90,0	90,0									
PROFESOR ASOCIADO CONCIERTO INSTITUCIONES SANITARIAS (CIS)													
QUEVEDO REINOSO, RAFAEL ANTONIO	32		90,0	90,0									
PROFESOR ASOCIADO CONCIERTO INSTITUCIONES SANITARIAS (CIS)													
Totales área de conocimiento:	64	0	180,0	180,0	0,0								0,0

Dedicación docente Área 64

Ajustes: -34

Ajustada (1): 30

Capacidad docente (2): 180,0

Reducciones (totales) (3): -0,0

Reducciones (déficit) (4):

Superávit (2-1-3): 150,0

Déficit (1-2+4):

(*) La dedicación docente de un profesor debe ser como mínimo de 80 horas, una vez aplicadas todas las reducciones posibles, salvo en los casos contemplados en el Reglamento vigente.

(*) Capacidad anual según Real Decreto-ley 14/2012 (320 horas, 240 horas, 160 horas) menos reducción por edad y maternidad.

(*) La capacidad neta total se verá incrementada con las reducciones docentes que no computan para contratar nuevo profesorado [(3)-(4)]. Cada profesor/a incrementará su capacidad neta de manera proporcional a sus obligaciones docentes. La capacidad neta máxima para el curso 2023/2024 no podrá superar las 240 horas.